



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA, CELEBRADA EL DIA JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016. -----

----- En el Municipio de Comala, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:10 (dieciocho horas con diez minutos) del día jueves 8 de septiembre del 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal previamente convocados los CC. **Ing. Salomón Salazar Barragán**, Presidente Municipal, **Profra. Martha Zamora Verján**, Síndico Municipal, **Lic. Abraham Osorio González**, Regidor, **T.A. Lucía Valencia Salazar** Regidora. **Lic. Aquileo Llerenas Macías**, Regidor, **Lic. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos**, Regidora, **Lic. Enrique Fuentes Martínez** Regidor, **Licda. Gisela Peña Valencia**, Regidora, **Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio**, Regidor, **Licda. Nancy Minerva Fuentes Fermín**, Regidora, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 del municipio donde se actúa, con objeto de celebrar la novena sesión ordinaria, misma que fue sujeta al orden del día que a continuación se transcribe:-----

----- En uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, antes de iniciar previo el desarrollo de la presente sesión hace del conocimiento de un escrito dirigido por la C. Licda. Guillermina Valencia Montes en la cual manifiesta lo siguiente:-----

ING. SALOMÓN SALAZAR BARRAGÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMALA
 Presente.-

Por este conducto me dirijo a usted para comunicarle que por así convenir a mis intereses personales, con fecha 07 de septiembre de 2016 he decidido presentar MI RENUNCIA VOLUNTARIA con carácter de IRREVOCABLE al puesto que venía desempeñando como SECRETARIA MUNICIPAL de éste H. Ayuntamiento a su digno cargo, dando terminada voluntariamente la relación laboral que me unía con usted(es) en términos del artículo 26 fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.

Por lo anterior, solicito gire sus instrucciones a quien corresponda para que realice los trámites correspondientes y me sean cubiertos el finiquito, aguinaldo y prima vacacional que a la fecha me corresponde.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

En Comala, Col., 07 de Septiembre de 2016

L.A.E. GUILLERMINA VALENCIA MONTES

----- En uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, manifestó que en ese sentido y toda vez que no se encuentra presente la Licda. Guillermina Montes Valencia y una vez enterados del contenido y alcances del escrito antes mencionado con fundamento en al artículo 47 fracción I inciso b) presidiré la presente sesión. -----

----- En uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, con el pase de lista de asistencia. Una vez verificada la existencia del quórum legal y estando presentes 10 (diez) integrantes del H. Cabildo, declaró formalmente instalada la novena sesión ordinaria del H. Cabildo del Municipio de Comala.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

----- En uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, manifestó que siguiendo con el desarrollo del siguiente punto del orden del día, sometió a consideración de los presentes la propuesta del orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Presentes;
- II. Instalación de la Sesión, previa comprobación del *quórum* legal;
- III. Consideración del Orden del Día;
- IV. Propuesta con fundamento en el artículo 47 fracción I inciso e) de la Ley del Municipio Libre del Estado de remoción de la actual titular de la Secretaría Municipal;
- V. Propuesta con fundamento en el artículo 68 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, del ciudadano habrá de ocupar la titularidad de la Secretaría Municipal;
- VI. Asuntos generales; y
- VII. Clausura de la sesión.

----- En uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, manifestó que en ese sentido y tomando en cuenta el escrito de fecha 07 de septiembre de 2016 de la C. Licda. Guillermina Valencia Montes, solicito se hagan dos modificaciones una al actual punto IV del orden del día para quedar como sigue:-----

IV. Puesta a consideración de la renuncia voluntaria con el carácter de irrevocable de la C. Licda. Guillermina Valencia Montes al cargo de Secretaría Municipal.-----

Y la segunda se solicita a los integrantes del H. Cabildo que dadas las situaciones que acontecieron no se podrá cumplimentar lo establecido por el artículo 36 fracción IV del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Comala, por lo que se dispensará la lectura del acta de la sesión anterior, para que la misma sea discutida y aprobada en la siguiente sesión ordinaria del presente mes.-----

----- Por lo que solicito a mis compañeros integrantes de este Cabildo en votación económica se pronuncien respecto a la modificación al orden del día propuesto y la dispensa del punto ya comentado. Por lo que con la modificación propuesta se puso a consideración de los integrantes de Cabildo el orden del día y en votación económica fue declarado aprobado por **unanimidad** de los presentes.-----

----- En uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, manifestó que siguiendo con el desarrollo del siguiente punto del orden del día y una vez conocido el contenido y los alcances del escrito de fecha 07 de septiembre de 2016 de la C. Licda. Guillermina Valencia Montes, solicito a mis compañeros integrantes de este Cabildo en votación económica se pronuncien respecto a la aceptación de la renuncia antes mencionada.-----

----- Con el resultado de la votación se declara aceptada por **unanimidad** de los presentes la renuncia de la **C. Licda. Guillermina Montes Valencia al cargo de Secretaria Municipal**.-----

----- Siguiendo con el uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, manifestó que con fundamento en el artículo 39 fracción VII del Reglamento General de la Administración Pública del Gobierno Municipal de Comala, se instruye a la Oficialía Mayor realice los trámites administrativos correspondientes con motivo de la renuncia irrevocable de la C. Licda. Guillermina Montes Valencia.-----

----- En uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, manifestó que en el desahogo del V punto del orden del día con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Municipio Libre

A vertical column of handwritten signatures in blue ink is located on the right side of the page. The signatures are somewhat stylized and overlapping, appearing to be the names of various participants or officials present at the session.

del Estado de Colima, propone a los integrantes de este H. Cabildo al ciudadano **Lic. Guillermo Ramos Ramírez para que ocupe la Secretaría Municipal**; por lo que pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; generándose los siguientes comentarios:-----

----- 1) En uso de la voz la Regidora, **Licda. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos**, manifestó que le agrada la propuesta, que conoce el trabajo del Lic. Guillermo Ramos Ramírez, considera que es una persona profesional y competente para ocupar dicho cargo. -----

----- 2) En uso de la voz el Regidor **Lic. Aquileo Llerenas Macías**, solicitó al nuevo secretario que tomará protesta, de que sea un poco más razonable y considere que la mayoría nunca había sido regidor y que en las experiencias con la secretaria pasada en algunas ocasiones les quitaban el uso de la voz, por lo que espera que la dinámica de la Secretaría Municipal cambie, y lo felicita esperando que el cambio sea por el beneficio de Comala. -----

----- 3) En uso de la voz el Regidor **Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio**, manifestó que sabe que si se ponen a comparar a la Secretaría anterior con la persona propuesta, hay mucha diferencia; los conocimientos jurídicos y de experiencia que vendrá a ayudar al Cabildo y a cada una de las comisiones, y así mismo, felicita al presidente por la propuesta porque considera que es de las pocas decisiones que comparte y que puede felicitarlo. -----

----- 4) En uso de la voz el Regidor **Lic. Enrique Fuentes Martínez**, manifestó que en el poco tiempo que tiene conociendo al ciudadano propuesto considera que tiene mucho futuro y por tanto lo felicita. -----

----- 5) En uso de la voz la Regidora **Licda. Gicela Peña Valencia**, manifiesta que conoce la trayectoria del ciudadano propuesto y en hora buena para todos los integrantes del Cabildo puesto que tendrán un excelente secretario y compañero de trabajo, con el cual tendrán la posibilidad de realizar muchas de las cosas pendientes y felicita al Presidente Municipal porque como presidencia tendrá un mejor respaldo y gran apoyo, donde va a poder tener soluciones y no problemas, porque de eso se trata una secretaria que vaya de la mano con el presidente, que fortalezca el trabajo y que se refleje hacia afuera. -----

----- 6) En uso de la voz la Regidora **Licda. Nancy Fuentes Fermín**, felicita al ciudadano propuesto y le da la bienvenida al equipo de trabajo y señala que las veces que le ha solicitado apoyo, le reconoce que no ve colores, solamente ve el beneficio para el municipio de Comala, esperando tener contacto frecuente y tener su apoyo. -----

----- En uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, solicitó a los integrantes de este Cabildo en votación nominal se pronuncien respecto la aceptación de dicha propuesta.-----

----- Con el resultado de la votación se declara aprobado por **unanimidad** el nombramiento del ciudadano **Lic. Guillermo Ramos Ramírez como Secretario General del H. Ayuntamiento de Comala**; en ese sentido con fundamento en el artículo 39 fracción VII del Reglamento General de la Administración Pública del Gobierno Municipal de Comala, se instruye a la Oficialía Mayor realice los trámites administrativos correspondientes para efectos de que se expida el nombramiento anteriormente otorgado. -----

----- En uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, como acto seguido propuso se abriera un espacio para tomar la protesta legal al ciudadano antes designado, en su calidad de Secretario General realizándolo en los siguientes términos:-----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including 'F', 'R', 'M', and several illegible signatures.)

C. LIC. GUILLERMO RAMOS RAMÍREZ
"PROTESTAS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR
DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR
LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO QUE EL CABILDO TE HA CONFERIDO, MIRANDO
EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL
MUNICIPIO.

----- Respondiendo el **C. Lic. Guillermo Ramos Ramírez** lo siguiente: SI
PROTESTO.-----

----- Siguiendo con el uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Salomón
Salazar Barragán**, manifestó lo siguiente:-----

"Y SI NO LO HICIERE ASI QUE EL MUNICIPIO TE LO DEMANDE".-----

----- Procediendo en ese momento a ocuparse la Secretaría General y por
tanto la conducción de la sesión correrá a cargo del **C. Lic. Guillermo
Ramos Ramírez** como nuevo Secretario General del H. Ayuntamiento
Constitucional de Comala.-----

----- En el desahogo del sexto punto del orden del día, que corresponde a
Asuntos Generales, el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic.
Guillermo Ramos Ramírez**, preguntó a los integrantes del Cabildo si es que
tienen algún asunto general a tratar; generándose las siguientes
participaciones:-----

----- 1) En uso de la voz la Regidora **T.A. Lucía Valencia Salazar**, preguntó
si habrá entrega-recepción de la Secretaria Municipal y así como ella esta
solicitando se le entregue la parte económica de sus finiquitos y considera
así como tiene el compromiso el Ayuntamiento de entregarle lo que por Ley
le corresponda; así mismo esperamos que ella retribuya con la misma
disposición para dar por terminado los compromisos y obligaciones finales. --

----- 2) En uso de la voz el Regidor **Lic. Aquileo Llerenas Macías**, hizo del
conocimiento de dos asuntos; el primero respecto al cerco perimetral que
tiene que ver con un predio donde viven dos muchachas de la comunidad de
Suchitlán, informa al H. Cabildo que ya platicó con el aparente propietario del
inmueble, que no obstante desconoce la situación legal del predio,
afortunadamente no pretende donde actualmente viven esas personas. Por
otro lado, informa respecto que en la comunidad de Suchitlán existe un tema
que tiene que ver con el comité de agua de dicho lugar, particularmente el de
un censo que se está levantando en dicho lugar donde se pretende dar
cuenta del número de las pajas de agua, las familias y el número de
integrantes de la misma que se benefician de dicha paja, entre otros
aspectos; dio a conocer que la semana pasada hubo una reunión donde se
trató un punto respecto a dicho censo comunitario, a raíz de esa reunión ha
habido muchas inconformidades respecto a la celebración de la misma, que
se encuentran realizando el censo jóvenes estudiantes de la Universidad de
Colima, buscando obtener datos específicos para la próxima asamblea del
Comité de agua. Así mismo que se escuchan comentarios de que el
C. Eliseo Máximo pretende renunciar a su cargo, solicita la intervención del
presidente para evitar se generen conflictos entre los grupos que se han
formado. Por otro lado señala que se espera también un informe semestral
de Eliseo Máximo de enero a septiembre del presente año. Finalmente
manifestó que tuvo contacto con el Director de la COMAPAC para informarle
esa situación y que este último le comentó que una empresa trae un proyecto
para beneficiar el sistema de distribución de agua en Suchitlán.-----

----- 3) En uso de la voz el Presidente Municipal **Salomón Salazar
Barragán**, manifestó que la finalidad del censo es para determinar si el
problema del desabasto del agua en la comunidad de Suchitlán, se debe a la

A vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. The signatures are stylized and appear to be of various individuals, possibly related to the official proceedings mentioned in the text. The ink is a vibrant blue, and the handwriting is cursive and somewhat abstract.

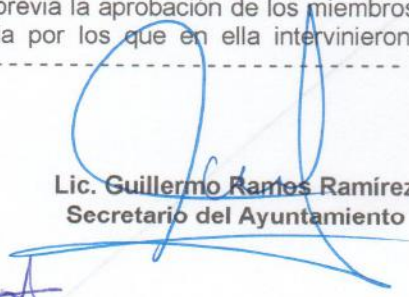
mala distribución de dicho líquido, a la mala infraestructura que se tiene, si se ocupa una nueva fuente de abastecimiento, si el agua que existe en Suchitlán es la suficiente; se realizaran para tales efectos aforos a los nacimientos con la finalidad de determinar la mejor solución al problema del agua en dicho lugar. -----

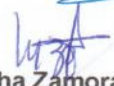
----- 4) En uso de la voz la Regidora **Licda. Gicela Peña Valencia**, manifiesta para abundar respecto al tema del agua en la comunidad de Suchitlán, el censo servirá para dar un muestreo respecto al agua que llega a cada domicilio, las personas que lo están realizando son estudiantes del bachillerato donde están realizando el mismo como práctica de proyecto de clases; así mismo informa que los medidores que se están instalando son para hacer el aforo y poder determinar los litros que llegan a la vivienda y cuánto gastan, siempre y cuando la persona que habita el inmueble esté de acuerdo en cooperar con el proyecto.-----

----- Siguiendo con el uso de la voz la Regidora **Licda. Gicela Peña Valencia** manifestó que se enteró de una situación que paso con una persona de nombre Evelia Moya Barajas, que consistió en que enterraron a una persona en un terreno que es de su propiedad; ante tal situación propone coordinar trabajos con las direcciones relacionadas con el panteón, para efectos de determinar y conseguir datos exactos respecto de la propiedad de los terrenos del panteón, los títulos de propiedad, así como cuidar y respetar las colindancias, las calles y las jardineras del panteón, puesto que también se han enterrado personas en estas áreas, por lo que considera se debe tratar el tema porque no se pueden dar estos detalles por respecto a las personas y a su propiedad. -----

----- En el desahogo del punto séptimo del orden del día y al no existir más asuntos que tratar, se procedió a la clausura de la novena sesión ordinaria por el **Ciudadano Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, siendo las 18:45 (dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos) del día 08 de septiembre del 2016, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien de Comala, levantándose para constancia y efectos la presente acta, misma que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada por los que en ella intervinieron, CONSTE. -----


Ing. Salomón Salazar Barragán
Presidente Municipal


Lic. Guillermo Ramos Ramírez
Secretario del Ayuntamiento


Profra. Martha Zamora Verján
Síndico

REGIDORES:

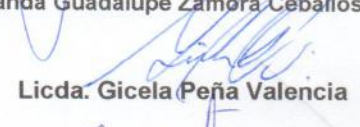

Lic. Abraham Osorio González


T.A. Lucía Valencia Salazar


Lic. Aquileo Llerenas Macías.


Lic. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos


Lic. Enrique Fuentes Martínez


Licda. Gicela Peña Valencia


Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio


Licda. Nancy Minerva Fuentes Fermín